

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/01/2026 - 11:19:09 PM



Recibo No.: 0009782119

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kktaisiQndcaBlAc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION GARABATOS SHOW
Sigla: No reportó
Nit: 901119731-7
Domicilio principal: SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-384136-21
Fecha inscripción: 29 de Septiembre de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de Mayo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 14 16 91
Municipio: SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: garabatosr@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3043614994
Teléfono comercial 2: 3233157565
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó
Dirección para notificación judicial: Carrera 20 15 33 Barrio el Progreso
Municipio: SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ruagamez@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3233157565
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/01/2026 - 11:19:09 PM



Recibo No.: 0009782119

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kktaisiQndcaBlAc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CORPORACION GARABATOS SHOW SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por acta del 20 de Septiembre de 2017, otorgada en Asamblea General de Asociados en San Juan Nepomuceno, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Septiembre de 2017 bajo el número 33,262 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, se constituyó una Entidad del tipo de las corporaciones denominada:

CORPORACION GARABATOS SHOW

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es hasta septiembre 20 de 2047.

OBJETO SOCIAL

Objetivos. Los objetivos de esta entidad son los siguientes: Promover los derechos de la infancia mediante la utilización de la lúdica y actividades artísticas. Realizar actividades de formación artística y educativa de carácter informal encaminadas al desarrollo de habilidades cognitivas en niños y jóvenes. Organizar y ejecutar todo tipo de campañas culturales y educativas enfocadas a mejorar el buen desarrollo de la comunidad. Ejecutar acciones en favor de la educación ambiental en las cuales se involucre a la comunidad, especialmente a la niñez y la juventud en la creación de valores por la Naturaleza.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES:

\$1.000.000,00

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/01/2026 - 11:19:09 PM

Recibo No.: 0009782119

Valor: \$11.600



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kktaisiQndcaBlAc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son sus funciones: a. Presidir las reuniones de la junta y la asamblea. b. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general. c. Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración del organismo. d. Rendir informes a la asamblea general. e. Representar a La Corporación tanto judicial como extrajudicialmente f. celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con La Corporación g. Firmar los cheques y ordenes de egresos necesario h. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociación y ordenar los gastos correspondientes. i. Ordenar el pago y gastos de la organización. j. Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de septiembre de 2017, de Asamblea General de Asociados en San Juan Nepomuceno, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2017 con el No. 33262 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	GABRIEL EDUARDO RUA AGAMEZ	C.C. 73.229.409

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta del 20 de septiembre de 2017, de Asamblea General de Asociados en San Juan Nepomuceno, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2017 con el No. 33262 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES	NOMBRE	IDENTIFICACION
	GABRIEL EDUARDO RUA AGAMEZ	C.C. 73.229.409
	ANA MERCEDES MELENDEZ BLANQUICET	C.C. 1.051.821.936

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/01/2026 - 11:19:09 PM



Recibo No.: 0009782119

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kktaisiQndcaBlAc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

YERLEY MARIA DEL TORO SOLANO

C.C. 1.051.822.729

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2023 del 26 de diciembre de 2023, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2023 con el No. 46211 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ABRAHAN FELIPE RODELO ESCALANTE	C.C. 1.051.829.508 T.P. 260943-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 1-2023 del 26/12/2023 Asamblea	46210 del 27/12/2023 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499



Recibo No.: 0009782119

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kktaisiQndcaBlAc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$120,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/01/2026 - 11:19:09 PM

Recibo No.: 0009782119

Valor: \$11.600



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kktaisiQndcaBlAc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **73.229.409**

RUA AGAMEZ

APELLIDOS **GABRIEL EDUARDO**

NOMBRES

Gabriel Rua
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1977**

SAN JUAN NEPOMUCENO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-ABR-1996 SAN JUAN NEPOMUCENO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-0507900-00945578-M-0073229409-20171011 0058051522A 1 6314645278

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289408786



PIB
11:52:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL EDUARDO RUA AGAMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73229409:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289403770



PIB
11:28:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION GARABATOS SHOW identificado(a) con NIT número 9011197317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 12:53:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73229409
Código de Verificación	73229409260121125339

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 12:52:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011197317
Código de Verificación	9011197317260121125216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:24:41 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73229409**

Apellidos y Nombres: **RUA AGAMEZ GABRIEL EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





La cultura
es de todos

Mincultura

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN, A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE:

El Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Estímulos, apoyó a la **CORPORACION GARABATOS SHOW**, con NIT. No. **901.119.731-7**, en la convocatoria "**Crear paz para fortalecer proyectos artísticos comunitarios del Programa Expedición Sensorial**", para la realización del proyecto que se relaciona a continuación:

RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ESTÍMULO
1427 del 21 de septiembre de 2021	Arte para la paz en zona rural del Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar	\$10.000.000

Y en la convocatoria "**Becas para Fortalecer Proyectos Artísticos Comunitarios del Programa de Expedición Sensorial**", para la realización del proyecto que se relaciona a continuación:

RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ESTÍMULO
2330 del 20 de noviembre de 2020	Los títeres como estrategia en la promoción de los derechos de los niños y niñas	\$8.000.000

Los proyectos se ejecutaron satisfactoriamente al 100%.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dos (02) días del mes mayo de 2022.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA RESTREPO ERAZO

Coordinadora

**GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN,
A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL**

Servicio al Ciudadano:

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea gratuita: 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia

Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL
GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS DEL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION GARABATOS SHOW**, identificada con número de **NIT. N° 901.119.731-7**, obtuvo apoyo para la realización del siguiente proyecto, a través de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, así:

REGISTRO	CONVENIO	NOMBRE PROYECTO	VALOR APOYADO
C242-2024	1483-2024	"JUNT@S FOMENTEMOS LA GESTIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO Y CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO"	\$ 40.000.000,00

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,



JULIÁN DAVID CORREA RESTREPO
Coordinador
GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS

Elaboró: Karen González – Contratista Grupo de Concertación y Estímulos

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION GARABATOS SHOW**, identificada con número de **NIT. N° 901.119.731-7**, obtuvo apoyo para la realización del siguiente proyecto, a través de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, así:

REGISTRO	CONVENIO	NOMBRE PROYECTO	VALOR APOYADO
C1427-2023	1974-2023	<i>“Los niñ@s y jóvenes artistas de San Juan lideramos la solución de conflictos y la construcción de paz”</i>	\$ 31.206.000,00

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA RESTREPO ERAZO
Coordinadora
GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS

Proyectó: Karen A. González M.

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE
CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS DEL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

HACE CONSTAR QUE:

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través del Programa Nacional de Estímulos 2022, apoyó a la **CORPORACION GARABATOS SHOW**, identificada con NIT N° **901.119.731-7**, en la convocatoria **“Beca de Programa Expedición Sensorial - Categoría 2. Circulación”**, para la realización del proyecto que se relaciona a continuación:

RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ESTÍMULO
1392 del 29 de Julio de 2022	“ARTE EN MOVIMIENTO PARA LA DEMOCRATIZACION DEL CONOCIMIENTO (INTERCAMBIO DE SABERES) Y LA CONSTRUCCION DE PAZ EN LOS MONTES DE MARIA”	\$ 19.000.000,00

El proyecto se ejecutó satisfactoriamente al 100%.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA RESTREPO ERAZO
Coordinadora
GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS

Proyectó: Karen A. González M.

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE
CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS DEL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

HACE CONSTAR QUE:

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través del Programa Nacional de Estímulos 2023, apoyó a la **CORPORACION GARABATOS SHOW**, identificada con NIT N° **901.119.731-7**, en la convocatoria **“Beca de CREARPAZ del Programa Arte, Paz y Saberes en los Territorios - Laboratorios de Creación Colectiva con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes”**, para la realización del proyecto que se relaciona a continuación:

RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ESTÍMULO
0645 del 28 de Julio de 2023	“CIRCO CONTEMPORÁNEO COMO ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN LOS MONTES DE MARÍA”	\$ 17.500.000,00

El proyecto se ejecutó satisfactoriamente al 100%.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA RESTREPO ERAZO
Coordinadora
GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS

Proyectó: Karen A. González M.



LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM).
NIT: 800.105.552-8

CERTIFICA:

Que suscribió el Acuerdo de Subvención **WLH-002-014 de 2022**, con la **CORPORACIÓN GARABATOS SHOW**, identificada con NIT No. **901119731-7**, con las siguientes condiciones particulares:

OBJETO DEL ACUERDO: Promover la salud mental y el entrenamiento de habilidades para la vida de los jóvenes de San Pedro Consolado, a través del arte y estrategias lúdico – pedagógicas.

PLAZO: 7 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 15/09/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/04/2023

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio San Juan Nepomuceno, Bolívar. (San Pedro Consolado)

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$64.340.000

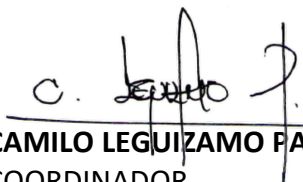
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%

CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: EXCELENTE , BUENO , MALO .

Nada de lo dispuesto en la presente certificación, o que esté relacionado con ella o con los Acuerdos de Subvención, se podrá considerar una renuncia explícita o implícita de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la Organización Internacional para las Migraciones en su calidad de organización intergubernamental.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los VENTISIETE (27) días del mes de JULIO de 2023.

Cordialmente,



CAMILO LEGUIZAMO FARRA

COORDINADOR

Programa de Víctimas

**LA DIRECCIÓN DE ARTES DEL MINISTERIO DE LAS
CULTURAS, ARTES Y LOS SABERES**

CERTIFICA QUE:

Según la **resolución 1306** del 20 de noviembre de 2023 “*por medio de la cual se acoge la evaluación realizada por el equipo de jurados y se seleccionan los ganadores de la CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A INSTITUCIONES, COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES*”, La Corporación Garabatos Show, de Bolívar-San Juan Nepomuceno representada por Gabriel Eduardo Rúa Agamez identificado con cédula 73229409, fue ganador con la propuesta “ESCUELA DE FORMACIÓN CIRCO SOCIAL COMUNITARIO MONTES DE MARÍA”, obteniendo un reconocimiento económico de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

Se firma el 23/08/2024



ANGELA MARCELA BELTRÁN PINZÓN
DIRECTORA DE ARTES

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL
GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS DEL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION GARABATOS SHOW**, identificada con número de **NIT. N° 901.119.731-7**, obtuvo apoyo para la realización del siguiente proyecto, a través de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, así:

REGISTRO	CONVENIO	NOMBRE PROYECTO	VALOR APOYADO
C242-2024	1483-2024	"JUNT@S FOMENTEMOS LA GESTIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO Y CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO"	\$ 40.000.000,00

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,



JULIÁN DAVID CORREA RESTREPO
Coordinador
GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS

Elaboró: Karen González – Contratista Grupo de Concertación y Estímulos



LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR

LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.051.831.588, expedida en San Juan Nepomuceno, en uso de las facultades conferidas por el acta de posesión del 01 de enero de 2024 y de acuerdo a los documentos que reposan en la entidad, la **CORPORACION GARABATOS SHOW**, identificada con NIT **901119731-7**, representada legalmente por GABRIEL EDUDO RÚA AGAMEZ, con cédula de ciudadanía número 73229409, suscribió los contratos relacionados a continuación:

Clase de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión

Número: PSAG 016-2024

Inicio: 30 de mayo de 2024

Finalización: 04 de junio de 2024

Duración: 5 Días

Valor total: \$21.000.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA NECESARIA DE LOS PROCESOS CULTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION PARA EL APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISITCAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Clase de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión

Número: PSAG 038-2024

Inicio: 23 de julio de 2024

Finalización: 01 de agosto de 2024

Duración: 8 Días

Valor total: \$6.000.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION IMPULSANDO, PROMOVRIENDO, Y GARANTIZANDO LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES EL LOS DIIFRENTES CORREGIMIENOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Clase de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión

Número: PSAG 041-2024

Inicio: 14 de agosto de 2024

Finalización: 16 de agosto de 2024

Duración: 2 Días

Valor total: \$4.000.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA LOGISTICA Y CELEBRACION DEL PRIMER ENCUENTRO DE CULTURA POPULARES DE LOS MONTES DE MARIA CON LA PARTICIPACION DEL CIRCUITO

San Juan Nepomuceno, Bolívar
Barrio Nuevo Valle
Centro Cultural Julio Rojas Buendía
NIT: 890-481-013-8
Email: casaculturasanjuan@gmail.com



FOLCLORICO INTERNACIONAL DEL CARIBE CIOFF. A REALIZARSE LOS DIAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR.

Clase de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión

Número: PSAG 042-2024

Inicio: 03 de septiembre de 2024

Finalización: 03 de octubre de 2024

Duración: 30 Días

Valor total: \$22.030.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO VIVAMOS LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA CASA DE LA CULTURA DE SAN JUAN NEPOMUCENO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL CONVENIO DE APOYO A PROYECTOS ARTISTICOS CULTURALES CELBRADO CON EL MINISTERIO DE CULTURA A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Clase de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión

Número: PSAG 042-2024

Inicio: 03 de septiembre de 2024

Finalización: 03 de octubre de 2024

Duración: 30 Días

Valor total: \$22.030.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO VIVAMOS LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA CASA DE LA CULTURA DE SAN JUAN NEPOMUCENO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL CONVENIO DE APOYO A PROYECTOS ARTISTICOS CULTURALES CELBRADO CON EL MINISTERIO DE CULTURA A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Clase de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión

Número: PSAG 061-2024

Inicio: 15 de octubre de 2024

Finalización: 16 de octubre de 2024

Duración: 01 Días

Valor total: \$7.200.000,00

Objeto: CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE EVENTOS PARTICIPATIVOS Y COMUNITARIOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA TERESITA A DESARROLLARSE EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON DENTO DEL PROGRAMA CULTURA POR EXPLOTAR" PARA LA PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DE HABILIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

San Juan Nepomuceno, Bolívar
Barrio Nuevo Valle
Centro Cultural Julio Rojas Buendía
NIT: 890-481-013-8
Email: casaculturasanjuan@gmail.com



Clase de contrato: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Número: CI -001-2025

Inicio: 31 de enero de 2025

Finalización: 25 de febrero de 2025 – Terminado anticipadamente por mutuo acuerdo

Duración: 30 Días

Valor total: \$100.000.000,00

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES TRADICIONALES DE IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE LA 50° VERSION DEL CARNAVAL “EL PROPIO VACILE” COMO MANIFESTACION DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL DENTRO DEL PROGRAMA SAN JUAN DIFERENTE EN FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA PAZ Y LA PROMOCIÓN DE HABILIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Clase de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión

Número: PSAG-017-2025

Inicio: 18 de marzo de 2025

Finalización: 23 de marzo de 2025

Duración: 05 Días

Valor total: \$22.000.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN CULTURAL, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE SAN JOSÉ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Para mayor constancia se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar, el día 08 del mes de mayo de 2025.

LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ

Directora de la Casa de La Cultura
San Juan Nepomuceno

San Juan Nepomuceno, Bolívar
Barrio Nuevo Valle
Centro Cultural Julio Rojas Buendía
NIT: 890-481-013-8
Email: casaculturasanjuan@gmail.com

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO
DE CONVOCATORIAS Y ESTÍMULOS A LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y LOS SABERES**

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION GARABATOS SHOW**, identificada con **NIT. N° 901.119.731-7**, obtuvo apoyo para la realización del siguiente proyecto, a través de la convocatoria del *Programa Nacional de Concertación Cultural – Proyectos Departamentales*, así:

Número registro proyecto: C3469-2025

Objeto proyecto: “FÁCIL CIRCO PARA L@S QUE NO HACEN CIRCO”

Valor apoyo: \$ 19.017.000,00

Fecha de inicio: 05 de mayo de 2025

Fecha de finalización: 30 de julio de 2025

Lugar de ejecución: San Juan Nepomuceno, Bolívar

Datos de quien certifica:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

NIT No. 830.034.348-5

Número telefónico de contacto: 601 3424100

Correo electrónico: concertacion@mincultura.gov.co

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2025.


Cordialmente,



LILIANA CAMARGO URREA

Coordinadora

**GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONVOCATORIAS Y ESTÍMULOS
A LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

Elaboró: Karen González – Contratista Grupo Interno de Trabajo de Convocatorias y Estímulos a las Culturas, las Artes y los Saberes 

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081


www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076


servicioalciudadano@mincultura.gov.co

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.A2. M029.PP	25/02/2025
	FORMATO ACTA DE CIERRE INICIATIVAS O EXPERIENCIAS COMUNITARIAS	Versión 2	Página 1 de 1



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE DEL ESTÍMULO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT	899.999.239-2
DIRECCIÓN	AVENIDA CARRERA 68 NO. 64C – 75.
TELÉFONO	PBX: 437 76 30

NÚMERO DEL PROCESO O RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ESTÍMULO DE LA INICIATIVA O EXPERIENCIA COMUNITARIA	Resolución No. 4875 de 2024
NÚMERO DE LA INICIATIVA O EXPERIENCIA COMUNITARIA	271
DEPARTAMENTO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA INICIATIVA O EXPERIENCIA COMUNITARIA	BOLÍVAR
MUNICIPIO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA INICIATIVA O EXPERIENCIA COMUNITARIA	SAN JUAN NEPOMUCENO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EJECUTOR DE LA INICIATIVA O EXPERIENCIA COMUNITARIA QUE RECIBIÓ EL ESTÍMULO	CORPORACION GARABATOS SHOW - GABRIEL EDUARDO RUA AGAMEZ
NIT	901119731
OBJETO GENERAL	Contribuir a la consolidación de entornos protectores que potencien el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, desde la promoción de sus derechos, la prevención de vulneraciones, el fomento de su participación y la construcción de culturas de paz, la promoción de relaciones de cuidado para el buen vivir, y el fortalecimiento de sus habilidades, vocaciones y talentos, a partir del reconocimiento, acompañamiento y estímulos a las Experiencias Comunitarias, en respuesta al ejercicio de corresponsabilidad en la garantía de derechos entre el Estado, comunidad y familias.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las Experiencias Comunitarias en torno al cuidado y al desarrollo integral de las niñas y las adolescencias que realizan las Organizaciones sociales, como formas de atención propias, en el ejercicio de corresponsabilidad para la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia. • Gestionar redes, alianzas y acuerdos de voluntades con diferentes actores, públicos, comunitarios y privados, que articulen acciones sostenibles y movilicen estímulos para garantizar la sostenibilidad de las Experiencias Comunitarias a favor de los derechos y la consolidación de entornos protectores. • Articular las iniciativas lideradas por niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se desarrollan en los entornos micro locales, a las Experiencias Comunitarias, como formas propias de ocupación creativa del tiempo libre en periodos de vacaciones y receso escolar.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL POSTULANTE DE LA INICIATIVA O EXPERIENCIA COMUNITARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las organizaciones seleccionadas utilizarán todos los mecanismos de reporte de alerta de riesgos que puedan afectar a los niños, niñas y adolescentes participantes, y velarán porque los entornos del desarrollo de sus actividades sean entornos seguros, con visibilización a la comunidad y promoverán el control social y la garantía de derechos de los niños niñas y adolescentes. En caso de identificar algún tipo de riesgo informará de manera oportuna y activará las rutas necesarias para garantizar la protección integral y el interés superior del niño, niña o adolescente. 2. Las organizaciones de base comunitarias referidas en el Anexo 1 "Listado de organizaciones con asignación de estímulo" relacionadas en el artículo 4 de la Resolución 4875 de 2024, deberán cuidar que en el desarrollo de la misma los niños, niñas y adolescentes no estén expuestos a situaciones de riesgo, tales como consumo de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.A2. M029.PP	25/02/2025
	FORMATO ACTA DE CIERRE INICIATIVAS O EXPERIENCIAS COMUNITARIAS	Versión 2	Página 1 de 1

	<p>sustancias psicoactivas, situaciones de acoso o violencia de ningún tipo, y tampoco se podrán exponer sus imágenes sin el permiso respectivo de los padres, ni ejecutar actividades de tipo cívico-militar.</p> <p>3. Las organizaciones de base comunitarias que hayan aceptado el estímulo y les sea otorgado el recurso, realizarán el reporte de los datos de las niñas, los niños y las/los adolescentes participantes en el Sistema de Información del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF "CUENTAME" o en los sistemas que determine la entidad de acuerdo a la participación de los niños, niñas y adolescentes y antes de finalizar cada mes calendario de ejecución, o cuando la Dirección de Infancia y Adolescencia y Juventud indiquen.</p>
FECHA DE OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO	1er desembolso (80%) 12/26/2024 2do desembolso (20%) 6/24/2025 2:16:38 AM
VALOR TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO	SETENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$70000000)
PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA O EXPERIENCIA COMUNITARIA	Dos (2) meses.
FECHA DE INICIO	12/14/2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2/9/2025
ESTADO	FINALIZADO
RESULTADO REVISIÓN COMPONENTE TÉCNICO	Después de la revisión de la información y soportes remitidos por la organización, se informa que los documentos aportados cumplen los requisitos exigidos en el componente técnico para esta iniciativa o experiencia comunitaria
RESULTADO REVISIÓN COMPONENTE FINANCIERO	Después de la revisión de la información y soportes remitidos por la organización, se informa que los documentos aportados cumplen los requisitos exigidos en el componente financiero para esta iniciativa o experiencia comunitaria
FECHA DE EXPEDICIÓN	18/10/2025

 BEATRICE LÓPEZ CABRERA DIRECTORA DE INFANCIA	 NAYA GUTIÉRREZ PINZÓN DIRECTORA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
NOTA: LA PRESENTE ACTA SE EXPIDE DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN EL SHAREPOINT ASIGNADO A CADA EXPERIENCIA COMUNITARIA DE LAS DIRECCIONES DE INFANCIA, DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	

Elaboró: Joseph Jair Granja Fuenmayor

Revisó: Johanna Guarnizo Beltrán - Subdirección de operaciones de programas para la adolescencia y juventud
Juan Pablo Cruz - Subdirección de operaciones de programas para la adolescencia y juventud

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 12:33:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73229409** y Nombre: **GABRIEL EDUARDO RUA AGAMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133114840** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Curriculum vitae

CORPORACION GARABATOS SHOW

Dirección: Barrio Guarumal, Calle 14 16-81 San Juan Nepomuceno, Bolívar
– Colombia.

Teléfono: 3043614994 – 3233157565

Email: garabatosr@gmail.com

Constitución

Registro mercantil No 09- 384136- 21Registro Único
Tributario: 901119731-7

Objeto social: Promover los derechos de la infancia mediante la utilización de la lúdica y actividades artísticas. Realizar actividades de formación artística y educativa de carácter informal encaminadas al desarrollo de habilidades cognitivas en niños y jóvenes. Organizar y ejecutar todo tipo de campañas culturales y educativas enfocadas a mejorar el buen desarrollo de la comunidad. Ejecutar acciones en favor de la educación ambiental en las cuales se involucre a la comunidad, especialmente a la niñez y la juventud en la creación de valores por la Naturaleza.

Representante legal: Gabriel Eduardo Rua Agamez

Misión:

Impulsar el desarrollo humano de niños, niñas y jóvenes en la región de los Montes de María a través de la formación integral en artes escénicas y circenses, fomentando el emprendimiento cultural y la gestión de proyectos creativos que fortalezcan la identidad territorial y generen medios de vida sostenibles para el tejido social.

Visión:

La Corporación Garabatos show será en el 2030 el principal ecosistema de emprendimiento artístico en Los Montes de María, reconocido a nivel nacional por transformar el talento de jóvenes en emprendimientos culturales sostenibles que exportan la identidad territorial al mundo, consolidando un tejido social de paz y autonomía económica.

Nuestra experiencia

A lo largo de su existencia, la Corporación ha llevado a cabo el proyecto "Recreación para la paz" en el municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, con el apoyo de la organización internacional The Pollination Project, la Casa de la Cultura del municipio y La Fundación Madre Erlinda Moisés, enfocado en generar espacios de encuentro comunitario en torno a actividades artísticas que promueven los derechos y la protección de la niñez.

En 2019 la Corporación puso en funcionamiento la Escuela de Formación Artística Infantil en el municipio de San Juan Nepomuceno, como estrategia para la inclusión de la población infantil menos favorecida, la promoción de talentos y el fortalecimiento de la capacidad creativa de niños y niñas. En el año 2021 la Corporación fue ganadora del programa Expedición Sensorial del Ministerio de Cultura, así mismo de la convocatoria Estímulos en el área de fortalecimiento de proyectos beneficiados en Expedición Sensorial.

En el año 2022 La Corporación fue ganadora del Programa Nacional de Estímulos, en la beca Fortalecimiento al programa Expedición Sensorial, Crear de paz, en la categoría de circulación artística, con el proyecto Arte en movimiento por la paz de Los Montes de María, en cuatro municipios de esta subregión.

Igualmente, en el año 2022, La Corporación ganó por primera vez la convocatoria del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura para la vigencia 2022-2023.

En el 2023 la Corporación obtuvo el reconocimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por su programa de formación en Circo Social en Los Montes de María.

A Inicios del 2024 La Corporación realizó convenio con el ICBF para la implementación del proyecto Vacaciones Protectoras en el municipio de San Jacinto, el cual continúa en ejecución.

En el 2025 consolida su programa de formación en arte circense y se gana el reconocimiento a nivel regional por sus procesos de circo social con niños y jóvenes en el municipio de San Juan Nepomuceno, el cual se ha llevado a cabo en alianza con organizaciones públicas y privadas del orden nacional y local.

Proyectos realizados:

"Recreación para la paz en Los Montes de Maria" - Apoyado por The Pollination Project.

"Los títeres como estrategia para la promoción de los derechos de la infancia en el corregimiento de San Cayetano, Bolívar" – Ministerio de la Cultura.

"Arte para la paz en zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar" – Ministerio de Cultura

"Arte en movimiento por la construcción de la paz en Los Montes de María, municipios de San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto y El Carmen de Bolívar. – Ministerio de Cultura

"Los jóvenes de San Pedro Consolado movilizamos arte por la salud mental, municipio de San Juan Nepomuceno". Apoyado por la OIM y USAID.

"Los Niños, niñas y jóvenes artistas de San Juan lideramos la solución de conflictos y la construcción de paz. Ministerio de Cultura"

"Circo contemporáneo como estrategia para la inclusión social de jóvenes víctimas de la violencia en los Montes de María". – Ministerio de la Cultura.

"vacaciones protectoras" – ICBF.

"Junt@s fomentemos la gestión cultural para el desarrollo y circulación de productos culturales en el municipio de San Juan Nepomuceno"

La Corporación también fue ganadora de la convocatoria Mentorías para fortalecer proyectos artísticos y culturales locales de los 45 municipios priorizados por el Programa Expedición Sensorial 2020 del Ministerio de Cultura.

"Junt@s fomentemos la gestión cultural para el desarrollo y circulación de productos culturales en el municipio de san juan Nepomuceno"

"Escuela DE Circo Social como estrategia para la prevención de riesgos" ICBF 2024.

"Espacios para el fortalecimiento de las culturas vivas" programa CLANES. 2025



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73229409 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 01:04 PM



Código Verificación: **KGRP7D86WE**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**